

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Matemática y Biología
Unidad Curricular de Definición Institucional Electiva/ (UDIE): Normativa de Nivel Secundario

Formato: Taller

Profesor/a: Guillermina Jaime

Régimen de cursado: 20hs. Segundo cuatrimestre

Ciclo lectivo: 2016

1- Fundamentación:

La normativa que produce la gestión gubernamental ofrece un marco de referencia para la regulación del sistema educativo. Las vías jerárquicas envían las normas a las escuelas y allí los actores institucionales las reciben, resignifican y determinan el uso e impacto que tendrán en la gestión escolar.

Si bien la normativa representa un tema común al quehacer humano y social, su relación con el trabajo cotidiano en las instituciones educativas ha sido poco explorada, poco conocida y/o mal interpretada. Siendo indispensable el conocimiento, manejo y buena interpretación de la normativa vigente es que surge esta electiva dentro del Nivel Superior y su trabajo como Taller para el alumno que se insertará como docente en el Sistema Educativo de Nivel Secundario.

2- Objetivos generales:

- Comprender el Marco Legal de la que emana la normativa escolar.
- Ampliar la comprensión de la norma escolar en la institución educativa.
- Conocer la aplicabilidad de las diferentes normas.
- Valorar la normativa como regulador de la vida cotidiana de la Institución Educativa en sus distintas dimensiones y de situaciones emergentes.

3- Saberes:

Eje Temático N° 1: Sistema educativo argentino: aspectos generales

Normas y leyes regulan la educación secundaria. Rol del Ministerio de Educación de la Nación. Papel de los ministerios de educación de las provincias. Consejo Federal de Educación. Su papel regulador.

Eje Temático N° 2: Estatuto Docente

Principales características. Temas de importancia.

Eje Temático N° 3: Resoluciones de la Dirección General de Escuelas para el nivel Secundario.

-Resolución 0445/13. Normas de Convivencia Escolar

-Resolución 0446/13. Reglamentación para la asistencia, puntualidad y permanencia.

-Protocolo de Procedimientos ante Situaciones Emergentes en las Escuelas Secundarias

4- Estrategias metodológicas:

- Lectura y análisis de material específico.
- Reflexiones personales escritas.
- Trabajos en el Aula Virtual
- Análisis de videos.
- Elaboración de cuadros síntesis.
- Elaboración de Mapas Conceptuales.
- Producción de videos.
- Teatralización de situaciones emergentes.

5- Régimen de Asistencia: mínimo 75%, del cual 30% puede cumplirse por aula virtual.

6- Evaluación:

Cada eje temático será evaluado con un trabajo subido al Aula Virtual. El Taller se evaluará en su totalidad con la suma de los trabajos y una producción individual de análisis final.

7-Bibliografía:

- Estatuto Docente de la Provincia de Mendoza.
- Resoluciones de la Dirección General de Escuela.
- Normativas. Resoluciones del Consejo Federal de Educación.
- Material-síntesis de la cátedra.
- Videos de la DGE.
- Protocolo de Procedimientos ante Situaciones Emergentes. DGE.

Firma y aclaración del Profesor/a